Quito, D.M. 16 de mayo del 2018.

Señor
Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
Gerente General y Representante Legal
GRAFANDINA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración,

Por medio de la presente nosotros Angel Diego Almeida Guzmán, de estado civil divorciado en calidad de cedente, y GRAFANDINA S.A. legalmente representada por el señor Ricardo Pedro Infantes Zumaeta, Gerente General, en calidad de cesionaria, solicitamos proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía GRAFANDINA S.A. el traspaso de una (1) acción de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una (signada con el número 48.000), representada en el título número 64; el mismo que ha sido endosado a favor de la cesionaria.

Esta sesión de acciones incluye pasivos y activos en proporción al valor de las mismas y representan el 0,00028571% del capital de la compañía.

Cordialmente,

Ángel Diego Almeida Guzmán,
Cedente
CC.- 1704204559

GRAFANDINA S.A.
Pedro Infantes Zumaeta
Cesionaria
RUC.-1790574393001

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Recibió: LAURA CORREA
Fecha: 24 - MAYO - 2018
Hora: 10H35
Firma:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170420455-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-01-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E333311227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN MARTHA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 202
NÚMERO

1704204559
CÉDULA

ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

SAN JUAN
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

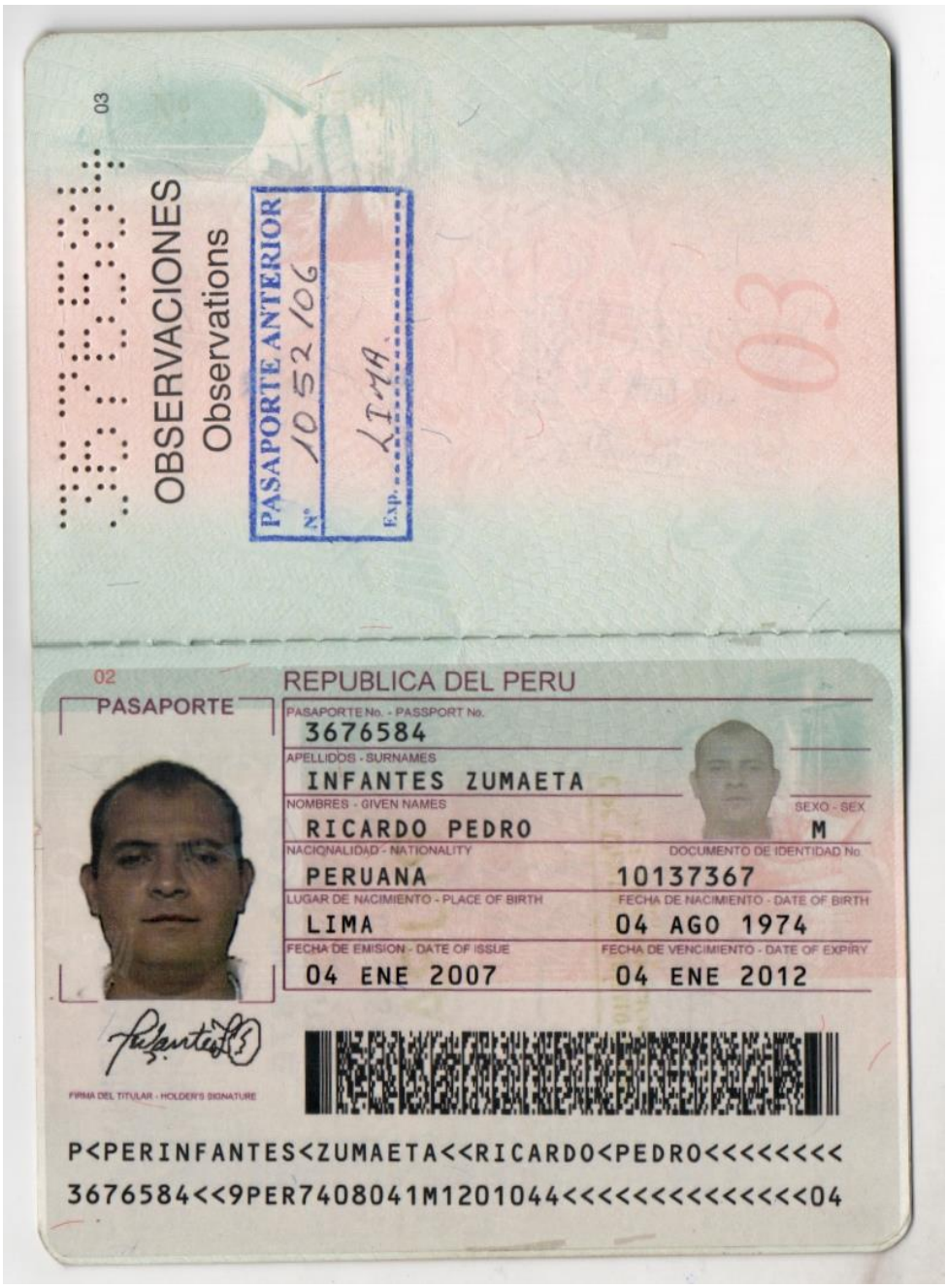
03
OBSERVACIONES
Observations
PASAPORTE ANTERIOR
Nº 1052106
Exp. LIMA
02
PASAPORTE
REPUBLICA DEL PERU
PASAPORTE No. - PASSPORT No.
3676584
APELLIDOS - SURNAMES
INFANTES ZUMAETA
NOMBRES - GIVEN NAMES
RICARDO PEDRO
SEXO - SEX
M
NACIONALIDAD - NATIONALITY
PERUANA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
10137367
LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
LIMA
FECHA DE NACIMIENTO - DATE OF BIRTH
04 AGO 1974
FECHA DE EMISION - DATE OF ISSUE
04 ENE 2007
FECHA DE VENCIMIENTO - DATE OF EXPIRY
04 ENE 2012
FIRMA DEL TITULAR - HOLDER'S SIGNATURE
P<PERINFANTES<ZUMAETA<<RICARDO<PEDRO<<<<<<<<
3676584<<9PER7408041M1201044<<<<<<<<<<<<<<04

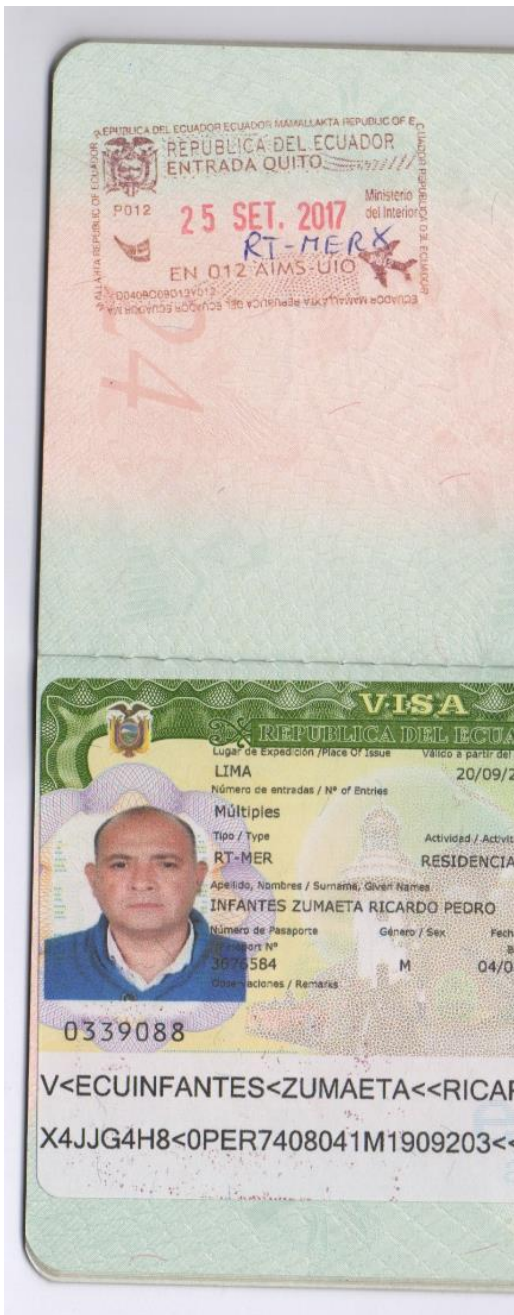
REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P012
25 SET. 2017
RT-MER
EN 012 AIMS-UIO
Ministerio del Interior
VISA
REPUBLICA DEL ECUA
Lugar de Expedición / Place of Issue
LIMA
Válido a partir del
20/09/2
Número de entradas / Nº of Entries
Múltiples
Tipo / Type
RT-MER
Actividad / Activi
RESIDENCIA
Apellido, Nombres / Surname, Given Names
INFANTES ZUMAETA RICARDO PEDRO
Número de Pasaporte
Género / Sex
Fech
3676584
M
04/0
Observaciones / Remarks
0339088
V<ECUINFANTES<ZUMAETA<<RICAR
X4JJG4H8<0PER7408041M1909203<<

70722

Quito, D.M. 2 de octubre de 2017

Señor
Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
Ciudad.-

Estimado señor Infantes,

El Directorio de GRAFANDINA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 2 de octubre de 2017, lo eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatuario de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La compañía se constituyo mediante escritura pública el 20 de enero de 1983, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de marzo de 1983. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán indistintamente el Presidente y el Gerente General.

Las facultades del GERENTE GENERAL constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 20 de mayo de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de julio del mismo año, bajo el número 096, tomo 25. Escritura pública que reformó los estatutos sociales.

El Directorio autorizó a la Secretaria Ad-Hoc de la Sesión de Directorio para que emita el presente nombramiento.

El presente nombramiento reemplaza al inscrito en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 2016, con número de repertorio 6698.

Atentamente,

Johana Flores Olaza
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

En la ciudad de Quito, el 2 de octubre de 2017, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GRAFANDINA S.A.

Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
Pasaporte Peruano No. 3676584

TRÁMITE NÚMERO: 70722
650832SZATLYOC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17226
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFANDINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INFANTES ZUMAETA RICARDO PEDRO
IDENTIFICACIÓN:	3676584
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 27 DEL 08/03/1983.- NOT. 2 DEL 20/01/1983 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790574393001

RAZON SOCIAL: GRAFANDINA SA

NOMBRE COMERCIAL: GRAFANDINA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: INFANTES ZUMAETA RICARDO PEDRO

CONTADOR: NOBOA AVALOS ANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/03/1983	**FEC. CONSTITUCION:**	08/03/1983
FEC. INSCRIPCION:	05/07/1983	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	31/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE LICORES Y MERCADERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAJALÒ Calle: AV. PANAMERICANA SUR Número: S/N Intersección: AV. MORÀN VALVERDE Edificio: ILSA Kilómetro: 8 1/2 Referencia ubicación: JUNTO A LAS RIELES DEL TREN Email: anoboa@ilsa.la Celular: 0995880733 Telefono Trabajo: 023057811 Telefono Trabajo: 023057812

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
COD: SC34881 31 ENE. 2018
USUARIO AGENCIA
ATENCIÓN TR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 31/01/2018 16:23:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: **1790574393001**

RAZON SOCIAL: **GRAFANDINA SA**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 08/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: GRAFANDINA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE LICORES Y MERCADERIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAJALÒ Calle: AV. PANAMERICANA SUR Número: S/N Intersección: AV. MORÀN VALVERDE Referencia: JUNTO A LAS RIELES DEL TREN Edificio: ILSA Kilómetro: 8 1/2 Email: anoboa@ilsa.la Celular: 0995880733 Telefono Trabajo: 023057811 Telefono Trabajo: 023057812

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 31/01/2018

NOMBRE COMERCIAL: GRAFANDINA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE LICORES Y MERCADERIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANÍ Calle: AV.MALDONADO Número: 11169 Referencia: FRENTE A LA PARADA ECOVIA Email: electronicos@grafandina.la Celular: 0998639538

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRi le hace bien al país! DIRECCION ZONAL
Se verifica que los documentos de cedula certificado de votacion originales presentados pertenecen al contribuyente.
COD: SC34881 31 ENE. 2018
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 31/01/2018 16:23:22

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRAFANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, D.M, a 16 días del mes de mayo de 2018, en las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la Av. Panamericana Sur Km 8 y medio y Av. Morán Valverde (Esquina), siendo las11h00, y una vez verificado el quorum para instalarla de conformidad con el literal d) del Artículo 14 de los estatutos sociales, se reúnen los accionistas de la compañía GRAFANDINA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por el señor Paul Andres Cobo Mantilla, propietaria de 349.993 acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 349.993,00, que le dan derecho al 349.993 votos.
- El doctor Angel Diego Almeida Guzmán, propietario de 7 acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 7,00, que le dan derecho al 7 votos.

A falta del Presidente y del Vicepresidente por decisión de los accionistas presentes preside y actúa como secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Ricardo Pedro Infantes Zumaeta, de conformidad con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía.

El señor Paúl Andrés Cobo Mantilla hace entrega del poder que lo acredita como representante de la accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C., tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia de la presencia del señor Wilson Mariño Tamayo, Comisario Principal de la empresa, quien fue convocado en la forma prescrita en los estatutos de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Codificación de la Ley de Compañías (CLC).

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la CLC, los accionistas por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000), resuelven renunciar a la convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Unico Punto del Orden del Día:

PUNTO UNICO: Autorización a la compañía GRAFANDINA S.A. adquirir sus propias acciones.

Por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000), la compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C y el doctor Angel Diego Almeida Guzmán, accionistas de la empresa aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNICO: Autorización a la compañía GRAFANDINA S.A. adquirir sus propias acciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000), autoriza al Gerente General y representante Legal de la compañía GRAFANDINA S.A. adquirir para sí siete (7) acciones de propiedad del accionista Angel Diego Almeida Guzmán, representadas en los títulos de acciíon números 64 y 65, acciones que se encuentran liberadas en su totalidad; y disponen que para perfeccionar esta adquisición se emplearán fondos tomados de las utilidades líquidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, a la 12h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Lista de Asistentes
- Documentos de representación del accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C.
- Convocatorias enviadas a Comisario Principal y Suplente.

A las 12h30, se reinstala la junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000) por la compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C. y el doctor Angel Diego Almeida Guzmán, accionistas de la empresa, y sin modificaciones.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta el Presidente, el Secretario quien certifica, y los accionistas.

Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
PRESIDENTE – SECRETARIO

FOSFORERA TIMOR S.A.C
ACCIONISTA
(Representado por Paul Andres Cobo Mantilla)

Angel Diego Almeida Guzmán
ACCIONISTA

Quito, D.M. 16 de mayo del 2018.

Señor
Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
Gerente General y Representante Legal
GRAFANDINA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración,

Por medio de la presente nosotros Angel Diego Almeida Guzmán, de estado civil divorciado en calidad de cedente, y GRAFANDINA S.A. legalmente representada por el señor Ricardo Pedro Infantes Zumaeta, Gerente General, en calidad de cesionaria, solicitamos proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía GRAFANDINA S.A. el traspaso de seis (6) acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una (numeradas de la 48.001 a la 48.006 inclusive, representadas en el título número 65; el mismo que ha sido endosado a favor de la cesionaria.

Esta sesión de acciones incluye pasivos y activos en proporción al valor de las mismas y representan el 0,00171429% del capital de la compañía.

Cordialmente,

Ángel Diego Almeida Guzmán,
Cedente
CC.- 1704204559

GRAFANDINA S.A.
Pedro Infantes Zumaeta
Cesionaria
RUC.-1790574393001

RECEPCION DE DOCUMENTOS
Recibido por: LAURA CORREA
Fecha: 24 - MAYO - 2018
Hora: 10 H 35
Firma:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170420455-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-01-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E333311227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN MARTHA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 202
NÚMERO

1704204559
CÉDULA

ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

SAN JUAN
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

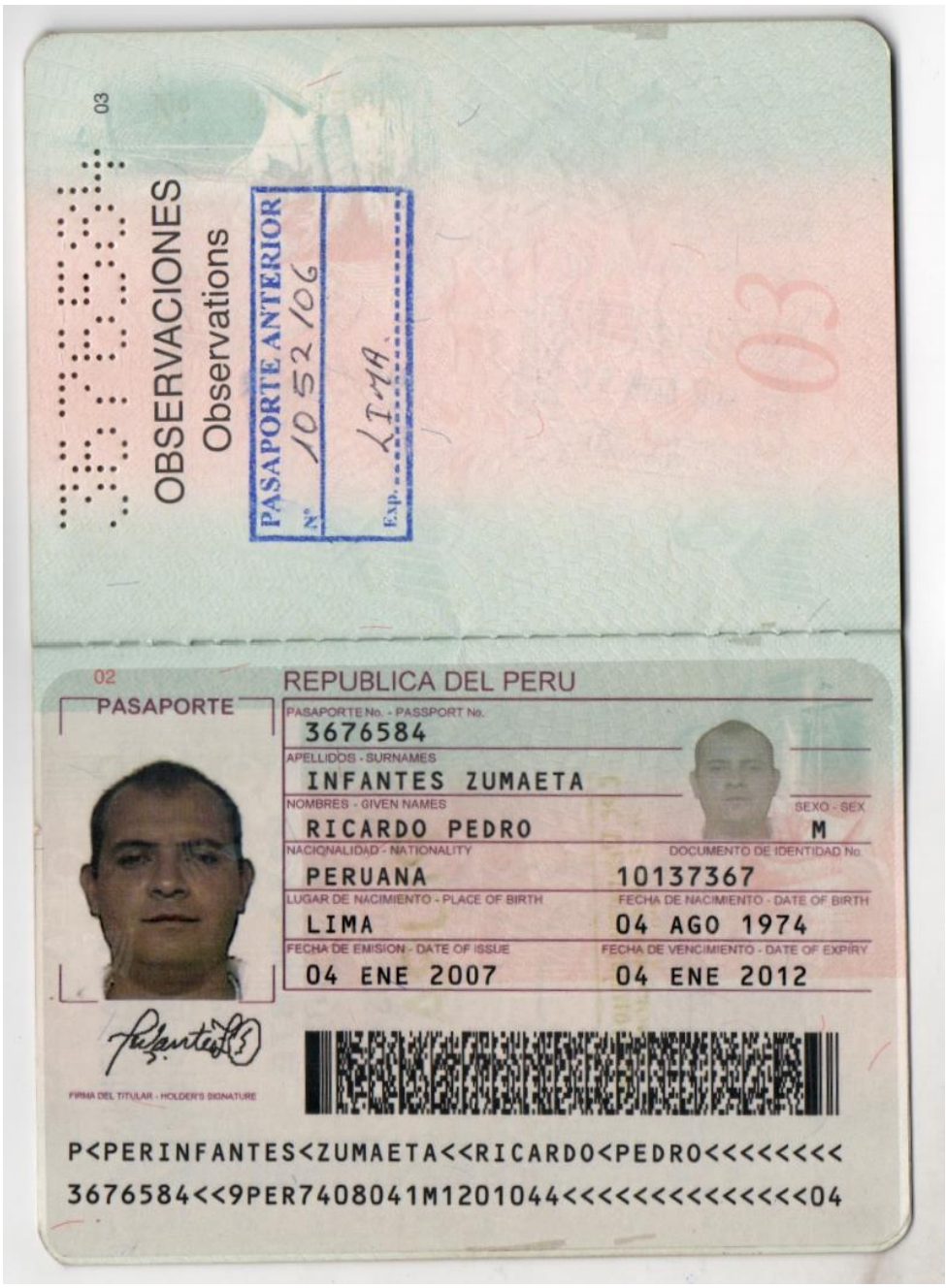
03
OBSERVACIONES
Observations
PASAPORTE ANTERIOR
Nº 1052106
Exp. LIMA
02
PASAPORTE
REPUBLICA DEL PERU
PASAPORTE No. - PASSPORT No.
3676584
APELLIDOS - SURNAMES
INFANTES ZUMAETA
NOMBRES - GIVEN NAMES
RICARDO PEDRO
SEXO - SEX
M
NACIONALIDAD - NATIONALITY
PERUANA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
10137367
LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
LIMA
FECHA DE NACIMIENTO - DATE OF BIRTH
04 AGO 1974
FECHA DE EMISION - DATE OF ISSUE
04 ENE 2007
FECHA DE VENCIMIENTO - DATE OF EXPIRY
04 ENE 2012
FIRMA DEL TITULAR - HOLDER'S SIGNATURE
P<PERINFANTES<ZUMAETA<<RICARDO<PEDRO<<<<<<<<
3676584<<9PER7408041M1201044<<<<<<<<<<<<<<04

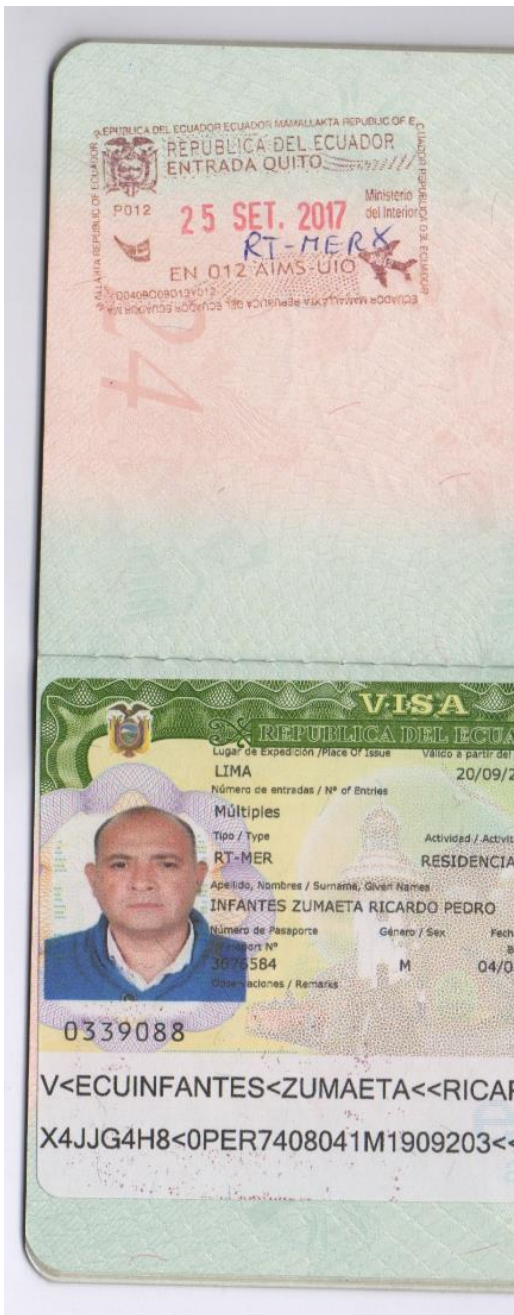
REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P012
25 SET. 2017
RT-MER
EN 012 AIMS-UIO
Ministerio del Interior
VISA
REPUBLICA DEL ECUA
Lugar de Expedición / Place of Issue
LIMA
Válido a partir del
20/09/2
Número de entradas / Nº of Entries
Múltiples
Tipo / Type
RT-MER
Actividad / Activi
RESIDENCIA
Apellido, Nombres / Surname, Given Names
INFANTES ZUMAETA RICARDO PEDRO
Número de Pasaporte
Género / Sex
Fech
3676584
M
04/0
Observaciones / Remarks
0339088
V<ECUINFANTES<ZUMAETA<<RICAR
X4JJG4H8<0PER7408041M1909203<<

70722

Quito, D.M. 2 de octubre de 2017

Señor
Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
Ciudad.-

Estimado señor Infantes,

El Directorio de GRAFANDINA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 2 de octubre de 2017, lo eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatuario de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La compañía se constituyo mediante escritura pública el 20 de enero de 1983, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de marzo de 1983. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán indistintamente el Presidente y el Gerente General.

Las facultades del GERENTE GENERAL constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 20 de mayo de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de julio del mismo año, bajo el número 096, tomo 25. Escritura pública que reformó los estatutos sociales.

El Directorio autorizó a la Secretaria Ad-Hoc de la Sesión de Directorio para que emita el presente nombramiento.

El presente nombramiento reemplaza al inscrito en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 2016, con número de repertorio 6698.

Atentamente,

Johana Flores Olaza
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

En la ciudad de Quito, el 2 de octubre de 2017, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GRAFANDINA S.A.

Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
Pasaporte Peruano No. 3676584

TRÁMITE NÚMERO: 70722
650832SZATLYOC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17226
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFANDINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INFANTES ZUMAETA RICARDO PEDRO
IDENTIFICACIÓN:	3676584
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 27 DEL 08/03/1983.- NOT. 2 DEL 20/01/1983 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790574393001

RAZON SOCIAL: GRAFANDINA SA

NOMBRE COMERCIAL: GRAFANDINA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: INFANTES ZUMAETA RICARDO PEDRO

CONTADOR: NOBOA AVALOS ANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/03/1983	**FEC. CONSTITUCION:**	08/03/1983
FEC. INSCRIPCION:	05/07/1983	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	31/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE LICORES Y MERCADERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAJALÒ Calle: AV. PANAMERICANA SUR Número: S/N Intersección: AV. MORÀN VALVERDE Edificio: ILSA Kilómetro: 8 1/2 Referencia ubicación: JUNTO A LAS RIELES DEL TREN Email: anoboa@ilsa.la Celular: 0995880733 Telefono Trabajo: 023057811 Telefono Trabajo: 023057812

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
COD: SC34881 31 ENE. 2018
USUARIO AGENCIA
ATENCIÓN TR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 31/01/2018 16:23:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: **1790574393001**

RAZON SOCIAL: **GRAFANDINA SA**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 08/03/1983

NOMBRE COMERCIAL: GRAFANDINA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE LICORES Y MERCADERIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAJALÒ Calle: AV. PANAMERICANA SUR Número: S/N Intersección: AV. MORÀN VALVERDE Referencia: JUNTO A LAS RIELES DEL TREN Edificio: ILSA Kilómetro: 8 1/2 Email: anoboa@ilsa.la Celular: 0995880733 Telefono Trabajo: 023057811 Telefono Trabajo: 023057812

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 31/01/2018

NOMBRE COMERCIAL: GRAFANDINA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE LICORES Y MERCADERIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANÍ Calle: AV.MALDONADO Número: 11169 Referencia: FRENTE A LA PARADA ECOVIA Email: electronicos@grafandina.la Celular: 0998639538

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRi le hace bien al país! DIRECCION ZONAL
Se verifica que los documentos de cedula certificado de votacion originales presentados pertenecen al contribuyente.
COD: SC34881 31 ENE. 2018
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 31/01/2018 16:23:22

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRAFANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, D.M, a 16 días del mes de mayo de 2018, en las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la Av. Panamericana Sur Km 8 y medio y Av. Morán Valverde (Esquina), siendo las11h00, y una vez verificado el quorum para instalarla de conformidad con el literal d) del Artículo 14 de los estatutos sociales, se reúnen los accionistas de la compañía GRAFANDINA S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por el señor Paul Andres Cobo Mantilla, propietaria de 349.993 acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 349.993,00, que le dan derecho al 349.993 votos.
- El doctor Angel Diego Almeida Guzmán, propietario de 7 acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 7,00, que le dan derecho al 7 votos.

A falta del Presidente y del Vicepresidente por decisión de los accionistas presentes preside y actúa como secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Ricardo Pedro Infantes Zumaeta, de conformidad con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía.

El señor Paúl Andrés Cobo Mantilla hace entrega del poder que lo acredita como representante de la accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C., tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia de la presencia del señor Wilson Mariño Tamayo, Comisario Principal de la empresa, quien fue convocado en la forma prescrita en los estatutos de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Codificación de la Ley de Compañías (CLC).

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la CLC, los accionistas por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000), resuelven renunciar a la convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Unico Punto del Orden del Día:

PUNTO UNICO: Autorización a la compañía GRAFANDINA S.A. adquirir sus propias acciones.

Por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000), la compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C y el doctor Angel Diego Almeida Guzmán, accionistas de la empresa aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNICO: Autorización a la compañía GRAFANDINA S.A. adquirir sus propias acciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000), autoriza al Gerente General y representante Legal de la compañía GRAFANDINA S.A. adquirir para sí siete (7) acciones de propiedad del accionista Angel Diego Almeida Guzmán, representadas en los títulos de acciíon números 64 y 65, acciones que se encuentran liberadas en su totalidad; y disponen que para perfeccionar esta adquisición se emplearán fondos tomados de las utilidades líquidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, a la 12h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Lista de Asistentes
- Documentos de representación del accionista FOSFORERA TIMOR S.A.C.
- Convocatorias enviadas a Comisario Principal y Suplente.

A las 12h30, se reinstala la junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, esto es con trescientos cincuenta mil votos (350.000) por la compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C. y el doctor Angel Diego Almeida Guzmán, accionistas de la empresa, y sin modificaciones.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta el Presidente, el Secretario quien certifica, y los accionistas.

Ricardo Pedro Infantes Zumaeta
PRESIDENTE – SECRETARIO

FOSFORERA TIMOR S.A.C
ACCIONISTA
(Representado por Paul Andres Cobo Mantilla)

Angel Diego Almeida Guzmán
ACCIONISTA